



Asociación de Contratistas Generales de América  
Capítulo de Puerto Rico  
*"Destreza, Responsabilidad e Integridad"*

Estimados compañeros contratistas y amigos:

Reciban un caluroso saludo de parte del equipo de la Asociación de Contratistas Generales de América-Capítulo de Puerto Rico, la voz de los contratistas y de la industria de la construcción en la Isla. Por casi 50 años el Capítulo local del AGC lleva apoyando y defendiendo los mejores intereses de los contratistas, obreros de la construcción y de la industria en general para asegurar su bienestar y crecimiento. Nuestras iniciativas no se limitan a asuntos locales, sino que también contamos con los valiosos recursos del AGC nacional con sede en Washington D.C. y que representa a nuestra industria a nivel nacional.

Bajo el lema de ***“Destreza, Responsabilidad e Integridad”***, día tras día nuestra Junta de Directores y equipo de trabajo se esmeran por ofrecerle a nuestros miembros herramientas de trabajo útiles para sus empresas y por llevar su mensaje ante las agencias de gobierno que inciden en el diario quehacer de la industria de la construcción. Asimismo, estamos presentes en la Legislatura de Puerto Rico sobretodo cuando se presentan Proyectos de Ley que puedan impactar nuestra industria y/o el bienestar de nuestros empleados.

El AGC es mucho más que una organización profesional; es una familia que se aprecia, se ayuda y se defiende para todos juntos salir adelante. Ya son varias las generaciones de contratistas y suplidores que han pasado por nuestra organización y que se mantienen activos en nuestros Comités y Junta de Directores. Te invitamos a que participes de nuestras actividades y descubras todo lo que el AGC puede hacer por ti y por tu empresa. Esperamos que compartas con nosotros tus preocupaciones e ideas para el crecimiento futuro de nuestra industria. Tus ideas y tu participación son importantes para nosotros. Juntos trabajaremos por el bien y el futuro de nuestra industria.





## Nuestra Historia

En 1963 un líder visionario, el Ing. Hans Rexach, reunió a un grupo de 10 contratistas con el objetivo de fundar el Capítulo de Puerto Rico de la Asociación de Contratistas Generales de América. Ese grupo de amigos, a quienes hoy conocemos como nuestros socios fundadores, reconocieron que nuestra industria necesitaba una voz que velara y defendiera los intereses de las manos a cargo de construir un Puerto Rico para el futuro. Este grupo de líderes fue:

**Rexach Construction Corporation** – Hans Rexach

**Rodríguez & del Valle, Inc.** – Luis Rodríguez Gelpí

**Manuel López Santiago, Inc.** – Manuel López Santiago

**J.R. Nieves, Inc.** – Miguel Rovira Minondo

**Viñas y López** – Jorge López Ramírez

**Metropolitan Builders** – Julio E. Vizcarrondo, Jr.

**Blythe Company of Puerto Rico, Inc.** – Adalberto J. Ferrer

**Arturo Díaz Construction Corporation** – Arturo Díaz, Jr.

**Frederick Snare Corporation** – Antonio J. Chamberlain

**Raymond Construction Company** – Alejandro S. Herrero

Actualmente, el Capítulo de Puerto Rico de la Asociación de Contratistas Generales de América reúne a sobre 350 compañías de la industria de la construcción, que generan más del 80% de actividad de construcción en la Isla y cuya aportación económica sobrepasa los \$6,000 millones. Nuestra Asociación pertenece a la Asociación de Contratistas Generales de América, con sede en Washington D.C. y que desde el 1918 es la voz principal de la industria de la construcción a nivel nacional. La AGC fue fundada por petición del Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, quien reconociendo la importancia de la industria de la construcción deseaba tener un socio con quien el gobierno pudiera discutir y planificar el futuro de la nación. Fiel al objetivo que le dio vida al AGC hace más de 90 años, el Capítulo de Puerto Rico de la AGC representa a las principales empresas de la construcción ante el gobierno estatal y los gobiernos municipales para asegurar el bienestar de quienes construyen el futuro de nuestra Isla. De ahí nuestro lema:

***“Destreza, Responsabilidad e Integridad”.***





## ¿Qué nos mueve?

‘Nuestra misión es atender las necesidades de nuestros socios unificando y protegiendo los mejores intereses de la industria de la construcción.’

‘Nuestra visión es ejercer liderato para integrar todos los sectores de la industria de la construcción y promover su progreso para que se mantenga a la vanguardia de los cambios sociales, económicos y tecnológicos.’

Guiados por los más firmes valores de destreza, integridad y responsabilidad, nuestra Asociación es la voz principal de la industria de la construcción en Puerto Rico. Es nuestro principal objetivo promover y el mantener las mejores relaciones entre el sector privado de la construcción y el sector público. Para esto mantenemos un rol activo en todos los asuntos pertinentes a nuestra industria aportando en la discusión de proyectos de ley, participando en diversos foros y promoviendo la continua comunicación con las agencias gubernamentales que inciden sobre nuestra industria. El AGC también participa activamente del Consejo Asesor del Gobernador para la Industria de la Construcción, desde su fundación en el año 2000, y que mensualmente se reúne para discutir y proponer soluciones a los retos que enfrenta nuestra industria.

El AGC está comprometido con su objetivo de promover las mejores relaciones entre los diversos grupos de profesionales que día a día trabajan en la industria incluyendo entre otros arquitectos, ingenieros y contratistas. Cada año el Concilio de la Industria de la Construcción, compuesto por el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, la Asociación de Construc-

tores de Hogares y la Asociación de Contratistas Generales de América Capítulo de Puerto Rico, se reúne durante la Convención Anual del AGC para celebrar la Cumbre de la Construcción. Esta actividad provee un foro amplio y efectivo para analizar los retos de nuestra industria, proponer soluciones y colaborar mano a mano con el sector público.

Entre otros principales propósitos y objetivos de la Asociación figuran:

- Promover y mantener las más altas normas de profesionalismo en el descargue de nuestras responsabilidades como miembros de la industria de la construcción y de nuestra sociedad.
- Combatir prácticas injustas que afecten la armonía y el bienestar de la industria.
- Apoyar a los contratistas y a asociaciones relacionadas en sus esfuerzos para verificar condiciones de carácter insatisfactorio.
- Estimular métodos de contratación que releven al contratista de riesgos no apropiados.
- Estimular prácticas de negocios que realcen la posición y la imagen del los contratistas en el mundo de los negocios dentro y fuera de Puerto Rico.
- Promover el interés de la industria de la construcción en los asuntos sociales y educativos de nuestro País con la meta de construir un Puerto Rico mejor y lograr que la juventud se convierta en mejores profesionales para el futuro.





## Beneficios

Acceso total a un equipo administrativo profesional y competente presto para ayudarle en sus necesidades cuando la empresa lo necesite.

Acceso total a un valioso banco de recursos que servirán de apoyo a su empresa en diversos aspectos.

Acceso total a la información publicada en la página electrónica de la asociación a nivel local (agcpr.com) y a nivel nacional (agc.org).

Monitoreo constante y difusión electrónica de las últimas noticias relacionadas a la industria y al costo de materiales de construcción a nivel local, nacional y mundial.

Apoyo legal en controversias que puedan afectar a sus miembros y a la industria de la construcción en general.

Asesoría legal en las controversias a consecuencia de reglamentación y legislación a nivel local y federal.

Acceso a talleres técnicos dirigidos a socios y sus empleados.

Proveedores de seminarios de educación continuada, muchos de los cuales están aprobados por el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de P.R.

Acceso a reuniones y comités relacionados a la industria de la construcción a nivel local y nacional.

Defensa constante de los mejores intereses de la industria de la construcción en Puerto Rico.

Difusión de las noticias más recientes relacionadas a legislación, reglamentación y decisiones legales que afecten a nuestra industria.

Desarrollo de relaciones con otros miembros de la in-

dustria mediante reuniones-almuerzos, convenciones anuales y diversas actividades de índole profesional y de confraternización.

Acceso a plan grupal de salud revisado regularmente para asegurarle a nuestros miembros la mejor cobertura a un costo competitivo.

Acceso gratuito a Formas de Contrato (AGC 200,400, etc.)

Programa de Asistencia Económica (Programa de Becas) para estudiantes de Ingeniería Civil, Eléctrica o Mecánica, incluyendo hijos de empleados de las empresas miembros del AGC.

Participación del Programa Build Up! y On Site!, en alianza con el Departamento de Educación.

Recibe libre de costo la publicación bimensual de la Revista Planos y Capacete con las noticias más recientes de los acontecimientos de la industria de la construcción en Puerto Rico.

Membresía al capítulo nacional del AGC con sede en Washington D.C. con más de 33,000 socios que van desde contratistas generales y con especialidad hasta proveedores de servicios y suplidores.

Exposición de su compañía en la página electrónica del Capítulo de Puerto Rico del AGC (agcpr.com)

Intercambio de inteligencia con otros miembros de la Asociación.

Acceso a reuniones con altos líderes del gobierno de Puerto Rico incluyendo el ejecutivo, legislativo y secretarios de agencias relacionadas a la industria de la construcción e infraestructura.



## COMITÉS DE TRABAJO

### Propósito

- Crear equipos de trabajo para adelantar el desarrollo de la construcción en Puerto Rico.
- Fomentar la participación del socio.
- Fortalecer la presencia de la industria de la construcción en todos los sectores importantes del país.
- Informar a la matrícula y al país de la situación particular de cada comité.

### Beneficios

- Intercambio de inteligencia con diferentes sectores importantes para el desarrollo y mejoramiento de la industria.
- Conocer todas las herramientas de apoyo disponibles en AGC para garantizar el crecimiento de su compañía.
- Ser parte integral de todas las iniciativas en pro de la industria de la construcción.

### Responsabilidades generales

- Reuniones -** Las reuniones son convocadas por el presidente de cada comité a través de la oficina de AGC.
- Informes -** El presidente de comité debe presentar a la Junta de Directores un informe mensual de las actividades realizadas y pautadas.
- Actividades -** El presidente de cada comité debe coordinar sus seminarios o actividades a través de la oficina de AGC.



## Comités de Trabajo para beneficio y participación del Socio

### CONTRATACIÓN UNIFORME

El propósito principal será dar seguimiento al cumplimiento de parte de todas las agencias de gobierno al amparo de la nueva Ley de Contratación Uniforme.

Trabaja directamente con las diferentes agencias, legislatura, La Fortaleza y el grupo de asistencia legal del AGC.

Hace recomendaciones para el mejoramiento de la Ley de Contratación Uniforme.

### RECURSOS HUMANOS

Es responsable de completar todos los programas de desarrollo de capital humano creados por AGC para el Departamento de Educación.

Es responsable de la coordinación e implementación del programa educacional "Build Up" y "On Site".

Promueve la creación de programas y alianzas que puedan ayudar al mejoramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, especialmente con organizaciones sin fines de lucro.

Estudia y recomienda la creación de una Universidad de Construcción.

Coordina los seminarios que ayuden a fortalecer la calidad y la supervisión de los trabajadores en las obras de construcción.

Responsable del premio Jacinto Galib.

### RECURSOS NATURALES

Se reúne periódicamente con todas las agencias gubernamentales (DRNA Y JCA) federales y privadas que regulan la construcción en beneficio al ambiente para estudio y recomendaciones en procesos y reglas.

Establece el programa institucional de auditoría ambiental en los proyectos de nuestros socios en busca de promover el cumplimiento regulatorio de las diferentes agencias estatales y ambientales.

### FINANZAS

Recomienda y estudia maneras de fortalecer las finanzas del AGC.

Analiza los riesgos de las actividades para mejorar su rendimiento.

Recomienda y estudia el programa de inversiones del AGC.

Junto al tesorero, recomienda políticas y reglas para el Departamento de Contabilidad.

### AUTORIDAD DE CARRETERAS

Se reúne periódicamente con el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas con el propósito de mejorar las condiciones de contratación con el contratista y atender temas de importancia para la infraestructura del país.

### EQUIPO PESADO

Coordina seminarios para demostrar las últimas tendencias y manejo de equipos pesados en la construcción.

Estudia todas las regulaciones para los equipos pesados para recomendaciones a beneficio de la industria.

### SEGUROS

Prepara y presenta los análisis del programa de seguros para los socios para recomendar alternativas y opciones para su mejoramiento.

Estudia y recomienda nuevos servicios que asistan al contratista y a los socios a manejar efectivamente sus riesgos en construcción.

Asiste al Director Ejecutivo y a la Junta de Directores en el proceso de renovación del programa de salud.



#### LEGISLATIVO

Estudia leyes y proyectos de ley relacionadas a la industria de la construcción y recomienda a la Junta de Directores cual debe ser la posición de la Asociación.

Participa de las ponencias públicas en la legislatura en defensa de la construcción.

Se reúne periódicamente con legisladores, secretarios y el primer ejecutivo para presentar recomendaciones.

Responsable de coordinar actividad “Visita al Capitolio” cuyo fin es darnos a conocer ante la mayor cantidad de legisladores.

#### SUPLIDORES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Estudia, informa y recomienda soluciones para el mejor uso de materiales de la construcción.

Informa sobre los cambios en el precio de materiales de construcción.

Establece alianzas con la Asociación de Materiales de Construcción para buscar promoción de ambas entidades dentro de cada matrícula.

#### MATRÍCULA

Responsable por fortalecer e incrementar la base de socios del AGC.

Analiza y recomienda nuevos candidatos a socios a la Junta de Directores.

Estudia y recomienda formas de mantener al socio entusiasmado y satisfecho.

Trabaja directamente con la Anfitriona de Socios del AGC para los servicios con el socio.

#### CONVENCIÓN DE MEDIO AÑO

Analiza y recomienda destinos para el evento.

Recomienda nuevas formas de auspicio.

Participa de la logística de organización con el AGC.

#### CONVENCIÓN ANUAL

Analiza y recomienda alternativas y opciones para fortalecer la convención anual del AGC.

Participa de todos los procesos importantes para el éxito de la convención.

Realiza estudio sobre posibles destinos para futuras convenciones.

#### COMITÉ DE JÓVENES

Encargado de crear seminarios para el mejoramiento profesional de los jóvenes en la industria de la construcción.

Recomienda alternativas y opciones para estimular a los jóvenes dentro de la construcción.

Responsable de otorgar el premio de ingeniero del año.

Desarrollar capítulo estudiantil y promover la competencia entre dichos capítulos.

#### SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Analiza y recomienda mejores prácticas para la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores en la construcción.

Se encarga de reconocer a trabajadores y supervisores destacados en seguridad dentro de la construcción.

Se reúne periódicamente con OSHA y otras agencias relacionadas a seguridad para fortalecer las relaciones de la industria.

Responsable de la premiación de seguridad.

Establece programa de auditoría institucional al alcance de los socios para promover la seguridad y el cumplimiento en nuestros proyectos.

#### RELACIÓN CON SUBCONTRATISTAS

Responsable de fortalecer las relaciones entre los contratistas y sub-contratistas mediante seminarios y reuniones de confraternización.



### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Encargado de correr el plan estratégico del AGC de acuerdo al reglamento establecido.

Se reúne un mínimo de tres veces al año.

Analiza y recomienda a la Junta de Directores los pasos y tácticas a seguir con el propósito de establecer estrategias para fortalecer los servicios y capacidades operacionales de la Asociación.

### ACUEDUCTOS

Se reúne periódicamente con AAA para mejorar las condiciones de contratación del contratista.

Responsable de mantener a los socios informados del progreso a través de seminarios.

Ayuda a fortalecer la relación profesional entre la agencia y el AGC.

### AFI

Se reúne periódicamente con AFI para mejorar las condiciones de contratación de los contratistas.

Responsable de mantener a los socios informados del progreso a través de seminarios.

Ayuda a fortalecer la relación profesional entre la agencia y AGC.

### EDIFICIOS PÚBLICOS

Responsable de mejorar las condiciones de contratación de la agencia con los contratistas.

Atiende todos los temas de importancia que afecten al contratista.

Ayuda a fortalecer la relación profesional entre la agencia y AGC.

### VIVIENDA PÚBLICA

Responsable de mejorar las condiciones de contratación de la agencia con los contratistas.

Atiende todos los temas de importancia que afecten al contratista.

Ayuda a fortalecer la relación profesional entre la agencia y AGC.

### AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

Responsable de mejorar las condiciones de contratación de la agencia con los contratistas.

Atiende todos los temas de importancia que afecten al contratista.

Ayuda a fortalecer la relación profesional entre la agencia y AGC.

### EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Informa a la matrícula de la organización la estructura necesaria para poder exportar sus servicios.

Estudia la condición de negocios de diferentes jurisdicciones de interés que están buscando nuestros servicios.

Crea un banco de datos de compañías que están dando servicios individualmente en el exterior para fomentar la participación de otros socios a la exportación de servicios.

### AYUDA COMUNITARIA

Responsable de la creación de programas que ayuden a desarrollar las estrategias para cubrir las necesidades básicas de la comunidad.

La ayuda brindada a la comunidad incluye muestras de afecto a través de actividades realizadas para compartir y atender las necesidades de grupos específicos.







#### ASISTENCIA ECONÓMICA

Responsable de seleccionar a jóvenes con promedio de 3.50+ necesitados de ayuda financiera para completar sus estudios universitarios de ingeniería.

#### GOLF

Responsables de la producción del torneo anual de golf del AGC a beneficio del Museo de la Construcción y el programa de asistencia económica de AGC.

#### MERCADEO Y RELACIONES PÚBLICAS

Analiza y recomienda alternativas y opciones para el fortalecimiento del mercadeo y relaciones públicas del AGC.

Propone medidas para mantener a nuestra membresía informada.

#### MUSEO OBRA

Responsable de crear un museo para la industria de la construcción.

#### LIBRO DE LA CONSTRUCCIÓN

Responsable de la venta y distribución del libro de la industria de la construcción "Una de cal y otra de arena".

#### ALEJANDRO HERRERO

Investiga y recomienda a la Junta de Directores, de acuerdo al reglamento, los posibles candidatos a ser re-

conocidos con el premio más importante que otorga la Asociación.

#### CUMBRE DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Responsable de crear un banco de datos sobre los socios que están cualificados como SBA/DBA/WO.

Promueve la cualificación de contratistas, subcontratistas y proveedores de servicios dentro de los diferentes programas federales para la mayor participación de socios en subastas federales.

#### CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN

Dar seguimiento a la implantación del Nuevo Código para informar a la matrícula de los cambios en la ley que afectan directamente nuestra industria.

#### CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

Prepara recomendaciones para la evaluación de la Junta de Directores, según aprobado en Asamblea Anual, en busca de crear un comité permanente aprobado en nuestros estatutos.

#### ASUNTOS FEDERALES / SBA

Encargado de crear banco de datos sobre los socios que están cualificados como SBA/DBA/WO.

Promueve la cualificación de contratistas, subcontratistas y proveedores de servicios dentro de los diferentes programas federales para la mayor participación de socios en subastas federales.







## Oportunidades de Mercadeo

### ENVÍOS A NUESTRA MATRÍCULA

**"E Blast"** - Un (1) Envío, una (1) vez, en el momento indicado por el cliente. Costo \$300.00. El arte será provisto por el cliente y no deberá exceder los 2 mb. El formato puede ser: PDF, JPG o en cualquier aplicación de Microsoft Office.

Múltiples "E blast" a ser discutidos y negociados con la Subdirectora.

**"Win fax"** - 1 Envío, 1 vez, en el momento indicado por el cliente. Costo \$ 300.00. El arte será provisto por el cliente (recuerde que el arte será blanco y negro).

**Envío correo regular 1 oz.** - \$ 500.00 sobre # 10 regular—El material debe ser provisto por el cliente. Las copias deberán estar dobladas y ensobradas.

**Envío correo regular 2 oz.** - sobre # 10 regular \$ 600.00. El material debe ser provisto por el cliente. Las copias deberán estar dobladas y ensobradas.

**Envío correo regular de más de 2 oz.** - Serán discutidos y negociados con la Subdirectora Ejecutiva.

### AUSPICIO EN NUESTRAS ACTIVIDADES

Oportunidad de promocionar su compañía durante nuestros seminarios, reuniones almuerzos y otras actividades. Varias opciones a escoger.

### AUSPICIO EN NUESTRA CONVENCION ANUAL

Este gran evento le ofrece la oportunidad de promocionar su compañía entre los principales exponentes de la industria de la construcción en:

- Eventos
- Seminarios Educativos
- Torneo de Golf
- Exhibición de productos y servicios

### ANUNCIO EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.agcpr.com](http://www.agcpr.com)

Oportunidad de promover tus productos y/o servicios en nuestra página web.

### ANUNCIO EN NUESTRO DIRECTORIO DE SOCIOS

Oportunidad de promover tus productos y/o servicios a través de la compra de anuncios.



## Requisitos de membresía

- Tener relación directa con la industria de la construcción.
- La empresa debe tener un mínimo de 2 años de operación en Puerto Rico. De tener menos sus ejecutivos principales deberán tener por lo menos 2 años de experiencia en la industria de la construcción y en la compañía donde laboraban anteriormente.
- La solicitud debe ser cumplimentada en su totalidad y debe de estar acompañada con las cuotas de ingreso y matrícula.
- La solicitud debe de incluir 2 referencias de miembros del AGC al momento de someter la solicitud. (Contratistas Generales)
- Carta explicativa donde se indique la razón por la cual desea ingresar al AGC.
- Compromiso de cumplir con los estatutos de la organización.





## Canon de cuotas según mes de ingreso, por categoría

| <b>Contratista General</b>  |                                                  |                                                   |                                                   |                                                   |
|-----------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Volumen de Trabajo</b>   | <b>1<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Ene/Feb/Mar</b> | <b>2<sup>do</sup>. Trimestre<br/>Abr/Mayo/Jun</b> | <b>3<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Jul/Ago/Sept</b> | <b>4<sup>to</sup>. Trimestre<br/>Oct/Nov/ Dic</b> |
| ≤ \$500,000                 | \$ 660.00                                        | \$ 495.00                                         | \$ 330.00                                         | \$ 165.00                                         |
| \$500,001 - \$1,500,000     | \$ 1,072.50                                      | \$ 804.40                                         | \$ 536.25                                         | \$ 268.15                                         |
| \$1,500,001 - \$2,500,000   | \$ 1,485.00                                      | \$ 1,113.75                                       | \$ 742.50                                         | \$ 371.25                                         |
| \$2,500,001 - \$3,500,000   | \$ 1,897.50                                      | \$ 1,423.15                                       | \$ 948.75                                         | \$ 474.40                                         |
| \$3,500,001 - \$4,500,000   | \$ 2,310.00                                      | \$ 1,732.50                                       | \$ 1,155.00                                       | \$ 577.50                                         |
| \$4,500,001 - \$5,500,000   | \$ 2,722.50                                      | \$ 2,041.90                                       | \$ 1,361.25                                       | \$ 680.65                                         |
| \$5,500,001 - \$6,500,000   | \$ 3,135.00                                      | \$ 2,351.25                                       | \$ 1,567.50                                       | \$ 783.75                                         |
| \$6,500,001 - \$7,500,000   | \$ 3,547.50                                      | \$ 2,660.65                                       | \$ 1,773.75                                       | \$ 886.90                                         |
| \$7,500,001 - \$8,500,000   | \$ 3,960.00                                      | \$ 2,970.00                                       | \$ 1,980.00                                       | \$ 990.00                                         |
| \$8,500,001 - \$9,500,000   | \$ 4,372.50                                      | \$ 3,279.40                                       | \$ 2,186.25                                       | \$ 1,093.15                                       |
| \$9,500,001 - \$10,500,000  | \$ 4,785.00                                      | \$ 3,588.75                                       | \$ 2,392.50                                       | \$ 1,196.25                                       |
| \$10,500,001 - \$11,500,000 | \$ 5,197.50                                      | \$ 3,898.15                                       | \$ 2,598.75                                       | \$ 1,299.40                                       |
| >\$11,500,001               | \$ 5,500.00                                      | \$ 4,125.00                                       | \$ 2,750.00                                       | \$ 1,375.00                                       |

| <b>Contratista Especialista</b> |                                                  |                                                   |                                                   |                                                   |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Volumen de Trabajo</b>       | <b>1<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Ene/Feb/Mar</b> | <b>2<sup>do</sup>. Trimestre<br/>Abr/Mayo/Jun</b> | <b>3<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Jul/Ago/Sept</b> | <b>4<sup>to</sup>. Trimestre<br/>Oct/Nov/ Dic</b> |
| ≤ \$500,000                     | \$ 561.00                                        | \$ 420.75                                         | \$ 280.50                                         | \$ 140.25                                         |
| \$500,001 - \$1,500,000         | \$ 912.00                                        | \$ 684.00                                         | \$ 456.00                                         | \$ 228.00                                         |
| \$1,500,001 - \$2,500,000       | \$ 1,263.00                                      | \$ 947.25                                         | \$ 631.50                                         | \$ 315.75                                         |
| \$2,500,001 - \$3,500,000       | \$ 1,613.00                                      | \$ 1,209.75                                       | \$ 806.50                                         | \$ 403.25                                         |
| \$3,500,001 - \$4,500,000       | \$ 1,964.00                                      | \$ 1,473.00                                       | \$ 982.00                                         | \$ 491.00                                         |
| \$4,500,001 - \$5,500,000       | \$ 2,315.00                                      | \$ 1,736.00                                       | \$ 1,157.50                                       | \$ 578.75                                         |
| \$5,500,001 - \$6,500,000       | \$ 2,665.00                                      | \$ 1,998.75                                       | \$ 1,332.50                                       | \$ 666.25                                         |
| \$6,500,001 - \$7,500,000       | \$ 3,016.00                                      | \$ 2,262.00                                       | \$ 1,508.00                                       | \$ 754.00                                         |
| \$7,500,001 - \$8,500,000       | \$ 3,366.00                                      | \$ 2,524.50                                       | \$ 1,683.00                                       | \$ 841.50                                         |
| \$8,500,001 - \$9,500,000       | \$ 3,717.00                                      | \$ 2,787.75                                       | \$ 1,858.50                                       | \$ 929.25                                         |
| \$9,500,001 - \$10,500,000      | \$ 4,068.00                                      | \$ 3,051.00                                       | \$ 2,034.00                                       | \$ 1,017.00                                       |
| \$10,500,001 - \$11,500,000     | \$ 4,418.00                                      | \$ 3,313.50                                       | \$ 2,209.00                                       | \$ 1,104.50                                       |
| >\$11,500,001                   | \$ 4,675.00                                      | \$ 3,506.25                                       | \$ 2,337.50                                       | \$ 1,168.75                                       |

| <b>Subcontratista</b>     |                                                  |                                                   |                                                   |                                                   |
|---------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Volumen de Trabajo</b> | <b>1<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Ene/Feb/Mar</b> | <b>2<sup>do</sup>. Trimestre<br/>Abr/Mayo/Jun</b> | <b>3<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Jul/Ago/Sept</b> | <b>4<sup>to</sup>. Trimestre<br/>Oct/Nov/ Dic</b> |
| ≤ \$500,000               | \$ 550.00                                        | \$ 412.50                                         | \$ 275.00                                         | \$ 137.50                                         |
| \$500,001 - \$1,000,000   | \$ 687.50                                        | \$ 515.65                                         | \$ 343.75                                         | \$ 171.90                                         |
| \$1,000,001 - \$1,500,000 | \$ 825.00                                        | \$ 618.75                                         | \$ 412.50                                         | \$ 206.25                                         |
| \$1,500,001 - \$2,000,000 | \$ 962.50                                        | \$ 721.90                                         | \$ 481.25                                         | \$ 240.65                                         |
| \$2,000,001 - \$2,500,000 | \$ 1,100.00                                      | \$ 825.00                                         | \$ 550.00                                         | \$ 275.00                                         |
| \$2,500,001 - \$3,000,000 | \$ 1,237.50                                      | \$ 928.15                                         | \$ 618.75                                         | \$ 309.40                                         |
| >\$3,000,001              | \$ 1,320.00                                      | \$ 990.00                                         | \$ 660.00                                         | \$ 330.00                                         |

| <b>Afiliado</b>                                  |                                                   |                                                   |                                                   |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>1<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Ene/Feb/Mar</b> | <b>2<sup>do</sup>. Trimestre<br/>Abr/Mayo/Jun</b> | <b>3<sup>er</sup>. Trimestre<br/>Jul/Ago/Sept</b> | <b>4<sup>to</sup>. Trimestre<br/>Oct/Nov/ Dic</b> |
| \$ 577.50                                        | \$ 433.12                                         | \$ 288.75                                         | \$ 144.37                                         |

## Solicitud de membresía

- NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
- CLASIFICACIÓN: *Contratista General* ☐ *Subcontratista* ☐ *Contratista Especialista* ☐ *Afiliado* ☐
- AÑO DE FUNDACIÓN:  • ESPECIALIDAD DE LA COMPAÑÍA:
- NOMBRE DEL PROPIETARIO, SOCIOS, U OFICIALES DE LA EMPRESA:
- REPRESENTANTE OFICIAL ANTE LA ASOCIACIÓN:
- CORREO ELECTRÓNICO:  • PUESTO QUE OCUPA:
- REPRESENTANTE ALTERNO:
- CORREO ELECTRÓNICO:  • PUESTO QUE OCUPA:
- DIRECCIÓN POSTAL:
- DIRECCIÓN FÍSICA:
- TELÉFONO:  • FAX:
- CORREO ELECTRÓNICO DE LA COMPAÑÍA:  • WEB SITE:

TIPO DE CONTRATISTA GENERAL (FAVOR DE MARCAR SU CLASIFICACIÓN DE TRABAJO PRINCIPAL):

*construcción* ☐ *carreteras* ☐ *trabajo pesado* ☐ *infraestructura* ☐ *industrial* ☐

• ¿ES ESTA UNA EMPRESA DEDICADA A SER CONTRATISTA GENERAL EXCLUSIVAMENTE? *Sí* ☐ *No* ☐

• SI LA RESPUESTA ES NO, ¿QUE OTRO TIPO DE TRABAJOS HACE?

• ¿QUÉ PORCENTAJE DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA REPRESENTA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN GENERAL?

• ¿QUÉ PORCENTAJE DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA LO HACE COMO SUBCONTRATISTA?

• VOLUMEN DE TRABAJO COMPLETADO Y FACTURADO DURANTE EL AÑO FISCAL ANTERIOR \$

• AÑO FISCAL TERMINA EL:

• AÑADA UNA PÁGINA PROVEYENDO UN RELATO CONCISO, CON FECHAS, SOBRE LA EXPERIENCIA DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA, AÑO DE FUNDACIÓN, ETC.

• ¿FUE SU EMPRESA, O ALGUNO DE SUS MIEMBROS PRINCIPALES, ACCIONISTAS, OFICIALES O DIRECTORES ANTERIORMENTE MIEMBRO DEL AGC BAJO SU NOMBRE ACTUAL O CUALQUIER OTRO NOMBRE? *Sí* ☐ *No* ☐

SI LA RESPUESTA ES SÍ, AÑADA UNA PÁGINA PROVEYENDO SU (S) NOMBRE (S), O SUCURSAL (ES) Y LA FECHA DE DICHA MEMBRÉSIA, ASÍ COMO EL NOMBRE (S) BAJO EL CUAL ERA.

• ¿HA SOLICITADO SU EMPRESA MEMBRÉSIA DEL AGC EN EL PASADO BAJO SU NOMBRE ACTUAL O CUALQUIER OTRO NOMBRE? *Sí* ☐ *No* ☐ SI LA RESPUESTA ES SÍ, AÑADA UNA PÁGINA EXPLICANDO EN DETALLE.

• ¿ALGUNO (S) DE LOS PRINCIPALES, ACCIONISTAS, DIRECTORES U OFICIALES DE LA EMPRESA SOLICITANTE BAJO SU NOMBRE ACTUAL O CUALQUIER OTRO NOMBRE, HA SOLICITADO MEMBRÉSIA DEL AGC EN EL PASADO? *Sí* ☐ *No* ☐ SI LA RESPUESTA ES SÍ, AÑADA UNA PÁGINA EXPLICANDO EN DETALLE.



*Por la presente la empresa solicita membresía para ingresar a la Asociación de Contratistas Generales de América y al Capítulo de Puerto Rico.*

*La empresa/el solicitante tiene conocimiento y acepta que de ser denegada su solicitud de membresía la Asociación de Contratistas Generales de América apoya absolutamente la decisión de la Junta Directores; y que en el ejercicio de este poder la Junta de Directores tiene discreción total y absoluta de aceptar o rechazar dicha solicitud, sin tener que dar explicaciones sobre su decisión.*

*La empresa/solicitante también tiene conocimiento y acepta que de ser denegada su solicitud de membresía, su firma en la Solicitud de Membresía constituye una renuncia irrevocable a cualquiera y a todos los reclamos, acciones, daños, responsabilidad, costos y gastos que puedan surgir o que estén relacionados a la Solicitud de Membresía y/o la decisión de la Junta de Directores sobre dicha solicitud.*

#### TIPOS DE MEMBRESIA

| Contratista General | Contratista Especialista | Subcontratista | Afiliado |
|---------------------|--------------------------|----------------|----------|
| \$400.00            | \$350.00                 | \$300.00       | \$200.00 |

#### CUOTAS SEGÚN MES DE INGRESO, POR CATEGORÍA (ver documento en pág. 16)

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Firmado por: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**(Esta sección deberá ser completada solamente por contratistas generales, subcontratistas o contratistas con especialidad)**

PROVEA LOS NOMBRES Y LAS DIRECCIONES DE POR LO MENOS TRES PERSONAS, INCLUYENDO LA DE UN DUEÑO, ARQUITECTO O INGENIERO PARA QUIÉN HAYA TRABAJADO RECIENTEMENTE.

1. Dueño: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

2. Arquitecto: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

3. Ingeniero: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

PROVEA LOS NOMBRES DE COMPAÑÍAS DE FIANZAS Y SEGUROS QUE LE DAN SERVICIOS

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

Recomendado por: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Contratista General AGC

\_\_\_\_\_  
Nombre de la compañía

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma Contratista General AGC

\_\_\_\_\_  
Nombre de la compañía

\_\_\_\_\_  
Fecha



**ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS GENERALES DE AMÉRICA**  
**Capítulo de Puerto Rico**

501 Perseo Street, Suite 211, San Juan, Puerto Rico 00920  
**Tel 787.781.2200 • Fax 787.782.3480**